



TALLER:

“Intercambio de experiencias sobre estrategias y desafíos para la defensa del territorio y derechos indígenas”

Propuesta desde las y los defensores ambientales indígenas

Facilitadora: Cecilia Nieto Bromley

Lima, 17 y 18 de octubre del 2023



“Intercambio de experiencias sobre estrategias y desafíos para la defensa del territorio y derechos indígenas”

Propuesta desde las y los defensores ambientales indígenas

OBJETIVO GENERAL DEL TALLER:

Impulsar una alianza regional para la protección y defensa de los derechos territoriales y de las personas defensoras ante la oleada de violencia en América Latina y el Caribe, a partir del intercambio de conocimientos, saberes locales y estrategias de las organizaciones indígenas territoriales.

Día 1: RECONOCIMIENTO DE AMENAZAS Y ESTRATEGIAS PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS Y EL TERRITORIO

I. ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN.

1.1 ACTIVIDAD DE INICIO E IDENTIDAD (MÍSTICA)

El taller inició con una actividad con cantos místicos con el fin de propiciar un buen inicio de jornada a cargo del Apu Humberto Sampayo Vásquez de la organización indígena peruana ORAU.



1.2 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE LAS REFLEXIONES

En esta actividad, se formó un círculo y se tomó la punta de una madeja de hilo, rafia o lana, luego el participante que tenía la punta de la madeja, contó:

- ***¿Cuál es su nombre y apellido, organización a la que pertenece?,***
- ***¿Por qué es importante el intercambio de experiencias?***



Luego pasó la madeja a otra persona y se fue construyendo la red de las reflexiones, al finalizar y antes de empezar a regresar la madeja, se hizo una reflexión sobre lo que significa la red de la Amazonía, la importancia de estar interconectados y cómo las organizaciones representan cada punta de la red, y la importancia del intercambio de experiencias.



Seguidamente se plantearon los objetivos del intercambio de experiencias:

“Impulsar una alianza regional para la protección y defensa de los derechos y territorios de las comunidades indígenas, desde el intercambio de conocimientos, saberes locales y estrategias de las organizaciones indígenas.”

II. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS.

2.1 CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE EXPERIENCIAS

Se formaron los grupos de intercambio de experiencias, por temática

2.1.1 Protección de personas defensoras ambientales (mecanismos de autoprotección, avances legales para la protección, alcance del acuerdo de Escazú, sistema de monitoreo, uso tecnología, etc.).

2.1.2 Derechos colectivos: (implementación de protocolos autónomos, estrategias de protección del derecho al territorio colectivo, saberes ancestrales)

2.1.3 Amenazas al territorio: (actividades ilícitas y su impacto en territorio de pueblos indígenas amazónicos, proyecto de infraestructura y otros sin estándares socioambientales)

Se presentó un **gran mapa** de centro américa y américa del sur y se llevaron un papelote semiestructurado que se fue completando en base a las siguientes preguntas

1. Dibuja un objeto o logo que te identifique
2. ¿En qué consiste la experiencia y a qué circunstancia responde (amenazas)?
3. ¿A qué territorio afecta? – ubicación en mapa
4. ¿Cómo contribuye la experiencia en la defensa de los territorios comunitarios?

¿En qué consiste la experiencia y a qué circunstancia responde?	¿A qué territorio afecta? – ubicación en mapa	¿Cómo contribuye la experiencia en la defensa de los territorios comunitarios?

Se presentaron preguntas y/o conclusiones que fueron orientando a los objetivos:

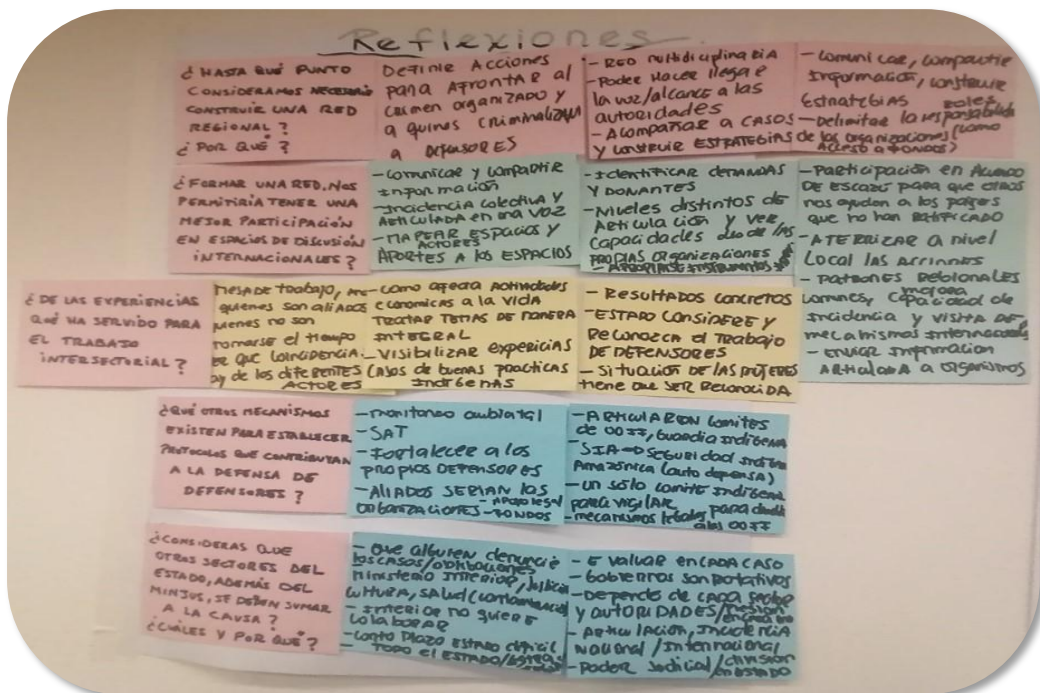


- ¿Hasta qué punto consideramos necesario construir una red regional? ¿Por qué? - **para todos los grupos**
- ¿Formar una red, nos permitiría tener una mejor participación en espacios de discusión internacionales? - **para todos los grupos**
- ¿De las experiencias qué ha servido para el trabajo intersectorial? - **depende de las experiencias que se van presentando**
- ¿Consideras que otros sectores del Estado, además del MINJUS, se deben sumar a la causa? ¿Cuáles y por qué? - **casos de Perú**
- ¿Qué otros mecanismos, existen para establecer protocolos que contribuyan a la defensa de defensores?

En el caso de PERÚ, se orientó a que salieran las acciones de incidencia para que se desarrolle el protocolo de implementación con MINJUS y MININTER (la policía)

GRUPO 1 - REFLEXIONES

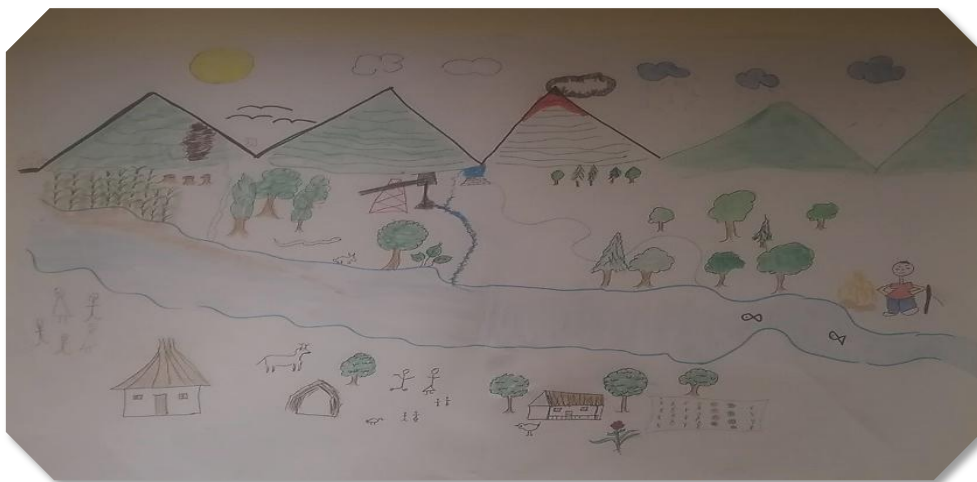
Protección de personas defensoras ambientales



Registro Fotográfico del Trabajo en Grupo

PREGUNTAS DISPARADORAS	RECOJO DE SABERES COLECTIVOS
<p>¿HASTA QUE PUNTO CREES NECESARIO CONSTRUIR UNA RED DE DEFENSORES Y POR QUÉ?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consideramos que es supremamente importante construir una red regional porque eso implica que las acciones que nosotros estemos realizando como defensores en un territorio puede estar pasando en otros y como esas estrategias que se han creado pueden alivianar ciertos riesgos ya pasados. - Red multidisciplinaria: abogados, científicos - Que ayude a hacer llegar nuestra voz a las autoridades - Define acciones para enfrentar al crimen organizado - Acompañar casos y construir estrategias de comunicación, compartir información, delimitar responsabilidades (roles) de las organizaciones como acceso a fondos económicos directos y no a través de las ONG'S.
<p>¿FORMAR UNA RED NOS PERMITIRÍA TENER UNA MEJOR PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS DE DISCUSIÓN INTERNACIONALES?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Permitiría compartir información - Todas las organizaciones son conscientes de que no basta con tener acciones locales y nacionales, se necesita una visibilidad internacional. - Tener incidencia colectiva y articulada en una voz - Mapear espacios y actores - Establecer los roles en la red de aliados (no todos vamos a hacer lo mismo). - Realizar aportes a los espacios - Identificar espacios y donantes - Se podría tener niveles distintos de articulación y ver capacidades desde las propias organizaciones teniendo en cuenta que algunas tienen sus objetivos y planes de acción más definidas que otras y se puede aprender de ellas. - Apropiarse instrumentos - Participación en Acuerdo de Escazú para que otras organizaciones presionen a los países donde todavía no se ha ratificado - Aterrizar a nivel local las acciones de incidencia - Patronos regionales comunes, mejora capacidad de incidencia y visita de mecanismos internacionales. - Enviar información articulada a organismos internacionales.
<p>¿DE LAS EXPERIENCIAS QUE HA SERVIDO PARA EL TRABAJO INTERSECTORIAL?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formar mesa de trabajo con quiénes son aliados - Tomarse el tiempo para coincidir con los diferentes actores - Visibilizar como afectan las actividades económicas a la vida, tratar temas de manera integral - Visibilizar experiencias de los casos de las buenas prácticas indígenas - Resultados concretos - Que el Estado considere y reconozca el trabajo de los defensores - Situación de las mujeres tiene que ser reconocida.

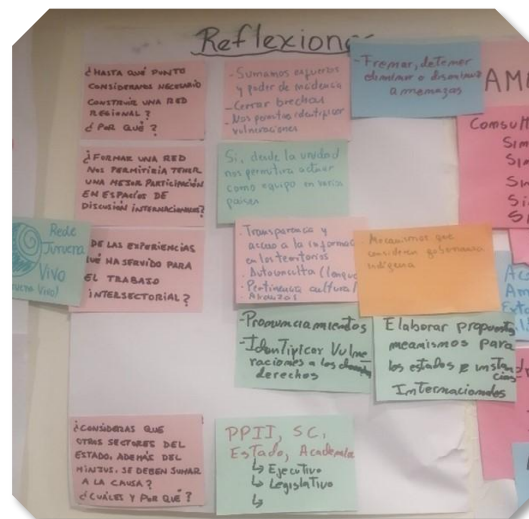
<p>¿QUÉ OTROS MECANISMOS EXISTEN PARA ESTABLECER PROTOCOLOS QUE CONTRIBUYAN A LA DEFENSA DE DEFENSORES?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo ambiental - SAT - Fortalecer a los propios defensores - Aliados serían las organizaciones de apoyo legal y las que proporcionan fondos (financiamiento). - Articular comités de organizaciones indígenas para crear una guardia indígena - SIA (Seguridad Indígena Amazónica): autodefensa - Un solo comité indígena para vigilar - Mecanismos legales para defender a las organizaciones indígenas.
<p>¿CONSIDERAS QUE OTROS SECTORES DEL ESTADO ADEMÁS DEL MINJUS DEBERÍAN SUMARSE A LA CAUSA? ¿CUÁLES Y POR QUÉ?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En muchos países se considera que no existe suficiente confianza en el accionar del Estado actualmente para vincularlos en sus procesos sin embargo es algo que se podría evaluar a largo plazo. Cada país debe establecerlo de acuerdo a su realidad. - Que alguien denuncie los casos/obligaciones - Ministerio del Interior, Justicia, Cultura y Salud (contaminación) - El Ministerio de Interior no quiere colaborar - En el corto plazo la colaboración del Estado se muestra difícil - La estrategia sería que todo el Estado nos apoye a largo plazo - Se debe evaluar en cada caso, los gobiernos son rotativos, el nivel de colaboración depende de cada sector y autoridades del momento. - Articulación, incidencia nacional/internacional - En el Poder Judicial hay división del Estado



En este dibujo los participantes del grupo quisieron plasmar que pese a pertenecer a diferentes países como comunidades indígenas tienen un solo objetivo: defender su territorio, esto implica a las personas, los animales y el medioambiente.

GRUPO 2 – REFLEXIONES SOBRE DERECHOS COLECTIVOS

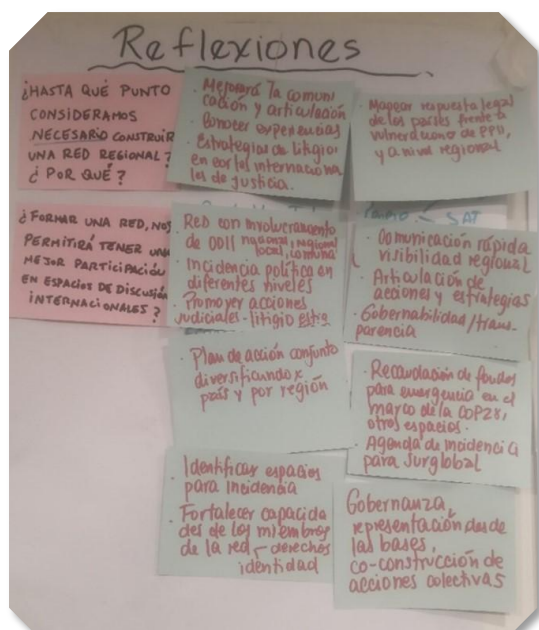
PREGUNTAS DISPARADORAS	RECOJO DE SABERES COLECTIVOS
¿HASTA QUÉ PUNTO CONSIDERAMOS NECESARIO CONSTRUIR UNA RED REGIONAL? ¿POR QUÉ?	<ul style="list-style-type: none"> - Sumamos esfuerzos y poder de incidencia al tener acciones conjuntas de reacción frente a un hecho de vulneración frente a los Estados de los demás países si es que actuamos como red. - Cerrar brechas - Nos permite identificar vulneraciones - Frenar, detener, eliminar o disminuir amenazas.
¿FORMAR UNA RED NOS PERMITIRÍA TENER UNA MEJOR PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS DE DISCUSIÓN INTERNACIONALES?	<ul style="list-style-type: none"> - Sí, desde la unidad nos permitirá actuar como equipo en varios países.
¿DE LAS EXPERIENCIAS QUÉ HA SERVIDO PARA LA ACCIÓN INTERSECTORIAL?	<ul style="list-style-type: none"> - Transparencia y acceso a la información desde los territorios y que solo haya acceso restringido cuando se trata de formular estrategias para enfrentar los embates de las empresas que no respetan las regulaciones ambientales. - Autoconsulta, lenguaje - Pertinencia cultural / Alianzas - Mecanismos que consideran gobernanza indígena. - Pronunciamientos - Identificar vulneraciones a los derechos - Elaborar propuestas, mecanismos para los Estados e instancias internacionales que presenten mecanismos de solución alternativa para lograr proteger nuestros territorios y nuestra libertad de decidir desarrollarnos como pueblos indígenas y ello solo se puede conseguir con seguridad jurídica.
¿CONSIDERAS QUE OTROS SECTORES DEL ESTADO ADEMÁS DEL MINJUS SE DEBEN UNIR A LA CAUSA? ¿CUÁLES Y POR QUÉ?	<ul style="list-style-type: none"> - Pueblos indígenas, sociedad civil, Estado (Poder Ejecutivo y Legislativo), la academia, universidades públicas.



Registro Fotográfico del Trabajo en Grupo 2

GRUPO 3 – Reflexiones Amenazas al territorio

PREGUNTAS DISPARADORAS	RECOJO DE SABERES COLECTIVOS
<p>¿HASTA QUE PUNTO CREEES NECESARIO CONSTRUIR UNA RED DE DEFENSORES Y POR QUÉ?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorará la comunicación y articulación - Conocer experiencias de estrategias de litigios en cortes internacionales de justicia. - Mapear respuesta legal de los países frente a vulneraciones de los pueblos indígenas y a nivel regional.
<p>¿FORMAR UNA RED NOS PERMITIRÁ TENER UNA MEJOR PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS DE DISCUSIÓN INTERNACIONALES?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Red con involucramiento de organizaciones indígenas nacional local, nacional comunal. - Incidencia política en diferentes niveles. - Promover acciones judiciales – litigio - Comunicación rápida, visibilidad regional - Articulación de acciones y estrategias - Gobernabilidad/transparencia - Plan de acción conjunto diversificando por país y por región - Recaudación de fondos para emergencia en el marco de la Cop28 y otros espacios. - Agenda de incidencia para Sur Global. - Identificar espacios para incidencia. - Fortalecer capacidades de los miembros de la red en temas de derechos e identidad. - Gobernanza, representación desde las bases, co-construcción de acciones colectivas.



En este mapa los participantes del grupo plasmaron que en las zonas fronterizas se suelen realizar proyectos de infraestructura vial que permiten el extractivismo en sus territorios lo cual contrapone al Estado contra ellos afectando sus derechos a salud, alimentación, educación y la economía. La afectación a su modo de vida también está marcada por actividades ilícitas como el narcotráfico.

III. TRABAJO DE GRUPO

3.1 DINÁMICA INTRODUCTORIA DOBLE RUEDA

Se colocó a las y los participantes divididos en partes iguales y se formaron dos grupos uno externo y uno interno, luego fueron rotando y respondiendo las siguientes preguntas:

- ¿Qué estrategias te ha parecido más potente para la defensa de defensores?
- ¿Cuál es el desafío que te ha impactado más en base a lo escuchado?
- ¿Hasta qué punto consideramos necesaria la construcción de la de una red regional?
- ¿Quiénes deberían integrar esta red?



3.2 CONSTRUCCIÓN DE APRENDIZAJE:

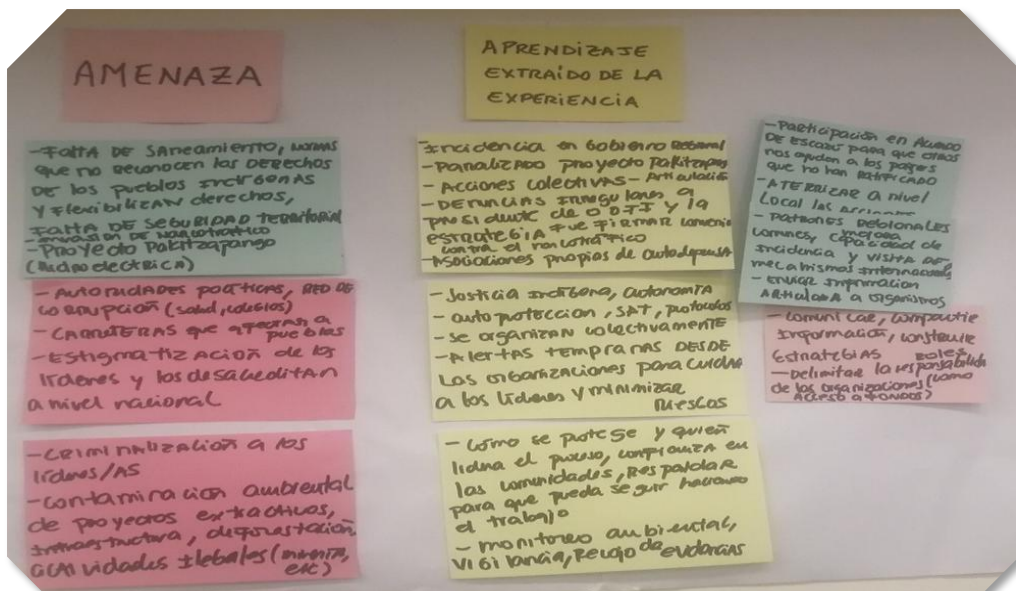
Se volvió a trabajar en los mismos grupos formados inicialmente y en base a todo lo recogido en la mañana se trabajó la siguiente matriz:

- ✓ ¿Qué aprendizajes nos deja todo lo comentado?
- ✓ ¿Qué otros aprendizajes tenemos de otras experiencias? (autogobierno, resguardos comunales, resguardos indígenas, entre otros)

Amenaza	Aprendizaje extraído de la experiencia	Otros aprendizajes

GRUPO 1

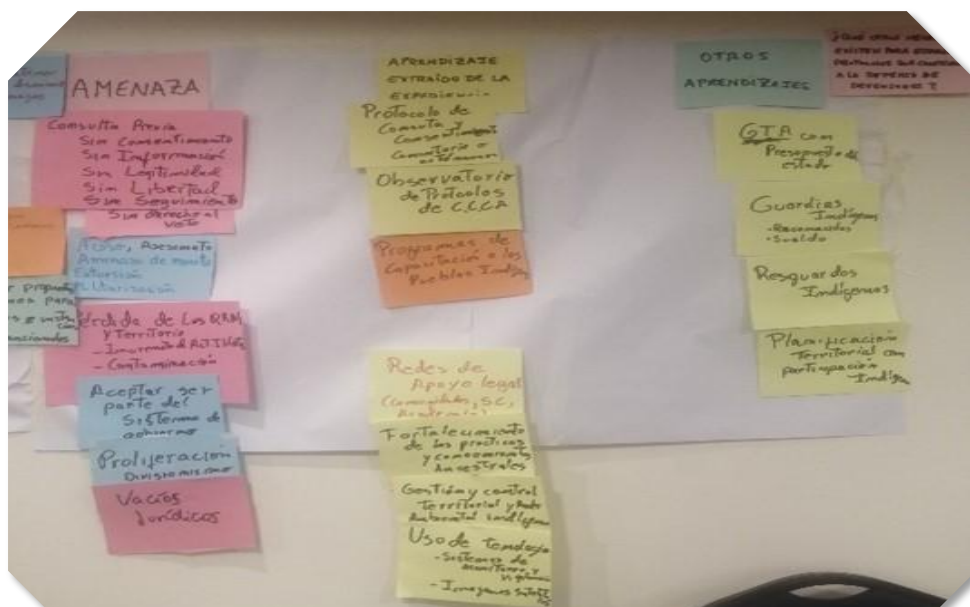
Protección de personas defensoras ambientales



AMENAZAS	APRENDIZAJES EXTRAÍDOS DE LA EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de saneamiento, minas que no reconocen derechos de los pueblos indígenas y los flexibilizan. Falta de seguridad territorial (no es una prioridad para el Estado). - Invasión del narcotráfico - Proyecto Pakitzapango (hidroeléctrica) - Autoridades políticas, red de corrupción (salud, colegios) - Carreteras que afectan a los pueblos - Estigmatización a los líderes desacreditándolos a nivel nacional. - Criminalización de los líderes/lideresas. - Contaminación ambiental de proyectos extractivos, infraestructura, deforestación, actividades ilegales (minería, etc). 	<ul style="list-style-type: none"> - Para hacer el saneamiento físico legal de nuestros terrenos hicimos incidencia en gobierno regional para que fueran titulados de manera inmediata. - Incidencia en el gobierno regional paralizando proyecto Pakitzapango. - Acciones colectivas – articulación. - Denuncias irregulares a presidente de organización indígena y la estrategia fue firmar convenio contra el narcotráfico con Devida aunque ello no nos asegura el territorio. - Asociaciones propias de autodefensa. - Justicia indígena, autonomía. - Autoprotección, SAT, protocolo, se organizan colectivamente para emitir alertas tempranas desde las organizaciones para cuidar a los líderes y minimizar riesgos. - Cómo se protege y quién lidera el proceso, confianza en las comunidades, respaldar para que se pueda seguir haciendo el trabajo. - Nuestros soldados están organizados en guardias indígenas que tienen reconocimiento en otros países como Colombia y son los encargados de monitorear nuestro territorio. - Monitoreo ambiental, vigilancia, recojo de evidencias. - Participación en Acuerdo de Escazú para que otros ayuden a los países que aún no lo han ratificado. - Aterrizar a nivel local las acciones - Patrones regionales comunes, mejora capacidad de incidencia y visita de mecanismos internacionales. - Enviar información articulada a organismos internacionales. - Comunicar, compartir información, construir estrategias. - Delimitar responsabilidad (los roles) de las organizaciones (como acceso a fondos).

GRUPO 2 : Derechos colectivos

<p>AMENAZAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consulta Previa sin consentimiento, sin información, sin legitimidad, sin libertad, sin seguimiento y sin derecho al veto. - Acoso, asesinato, amenazas de muerte, extorsión, militarización. - Pérdida de los recursos naturales, incremento de actividades ilícitas, contaminación. - Aceptar ser parte del sistema de gobierno. - Proliferación del divisionismo. - Vacíos jurídicos - Pérdida de prácticas culturales, medicinales y espirituales debido al desplazamiento, los conflictos y la no consulta.
<p>APRENDIZAJES EXTRAÍDOS DE LA EXPERIENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de consulta y consentimiento comunitario o autónomo. - Observatorio de protocolos de C.C.C.A. - Programas de capacitación a los pueblos indígenas. - Redes de apoyo legal (comunidades, sociedad civil, academia). - Fortalecimiento de las prácticas y conocimientos ancestrales - Gestión y control territorial y poder ambiental indígena. - Uso de tecnología para sistemas de monitoreo y vigilancia e imágenes satelitales.
<p>OTROS APRENDIZAJES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - GTA con presupuesto del Estado - Guardias indígenas: reconocidas y con sueldo asignado. - Resguardos indígenas - Planificación territorial con participación indígena.



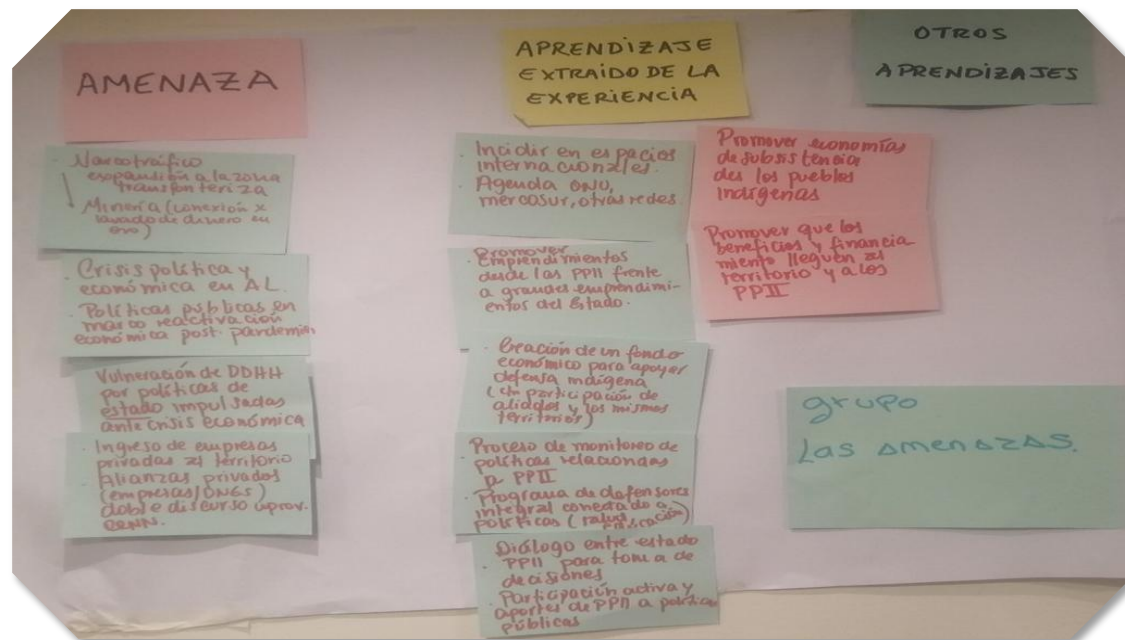
GRUPO 3 – REFLEXIONES

Amenazas al territorio

AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none">- El narcotráfico se expande a la zona transfronteriza y está muy ligado a la actividad minera por lavado de dinero del oro, lo cual les provee bastantes recursos económicos para la criminalización a los defensores.- Crisis política y económica en América Latina.- Políticas públicas en marco de reactivación económica post-pandemia.- Vulneración de derechos humanos por políticas de Estado impulsadas ante crisis económica.- Ingreso de empresas privadas al territorio, alianzas privadas (empresas/ongs) con doble discurso para aprovecharse de los recursos naturales.
APRENDIZAJES EXTRAÍDOS DE LA EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none">- Incidir en espacios internacionales, agenda ONU, Mercosur, otras redes. Acompañar a los líderes comunales para que participen en estos espacios, ganen experiencia y hacerles seguimiento para que todo este conocimiento no se pierda. A veces se capacita a los líderes y luego a los tres años la dirigencia cambia y se pierde este proceso.- Promover emprendimientos desde los pueblos indígenas frente a grandes emprendimientos del Estado. No solo esperar que desde fuera vengan las iniciativas, sino que nosotros mismos las promovamos.- Creación de un fondo económico para apoyar defensa indígena pues estos procesos son muy costosos y pueden prolongarse por décadas. Ello con participación de aliados (mapear qué organizaciones están trabajando el tema y cómo lo están haciendo) y los mismos territorios. La criminalización se da contra indígenas y no indígenas que luchan por los derechos ambientales.- Proceso de monitoreo de políticas relacionadas a pueblos indígenas. Muchas veces los que tienen plata son los que redactan las leyes y debemos estar atentos a las iniciativas legislativas para no enterarnos cuando ya hay una afectación.- Programa de defensores integral conectado a políticas de salud y educación.- Diálogo entre Estado y pueblos indígenas para la toma de decisiones tomando en cuenta cada particularidad del país de acuerdo al gobierno de turno y estar atentos a las pequeñas ventanas de oportunidad que se abren por breve espacio para hacer incidencia.- Participación activa y aportes de pueblos indígenas a políticas públicas. En ocasiones muchas de las propuestas y programas para impulsar nuevas leyes acerca de los pueblos indígenas vienen de fuera y si las comunidades no se involucran se terminan aprobando leyes que no son para su beneficio.

OTROS APRENDIZAJES

- Promover economías de subsistencia de los pueblos indígenas. No depender únicamente de la subvención del Estado, empresas u ONGS para desarrollar los proyectos. Si el financiamiento se acaba se debe ver la manera de seguir adelante.
- Promover que los beneficios y financiamiento lleguen al territorio y a los pueblos indígenas pues en la intermediación se suele perder hasta un 20% del dinero en la administración de alguna ong. En tiempos de crisis ambiental los fondos para mitigación climática deberían llegar a los guardianes del planeta y no a los Estados que no implementan políticas para proteger a estos pueblos cuyas prácticas ancestrales protegen y prolongan la vida de todos.
- No perder de vista que está pendiente empoderar más a las mujeres indígenas en la defensa del territorio.
- Los defensores ambientales son una nación y a veces se siente que en las conferencias internacionales solo nos llevan para ser vistos y escuchados, pero no encontramos un beneficio concreto, de hecho a los Estados les conviene que como organizaciones nos encontramos desunidos.
- Está bien este ejercicio de identificar amenazas y hacer reflexiones, pero lo más importante es establecer cuándo y cómo vamos a actuar. Todos estos insumos deben ser llevados a los territorios sino siempre nos vamos a quedar solo en hablar.



Registro Fotográfico Trabajo Grupal

IV. PUESTA EN COMÚN. -

En la puesta en común, las y los participantes, hacen presentación de lo recogido y, que se encuentra en las matrices anteriores frente a la plenaria, y obtienen retroalimentación de lo trabajado.



EXPOSICIÓN TRABAJO GRUPO 1



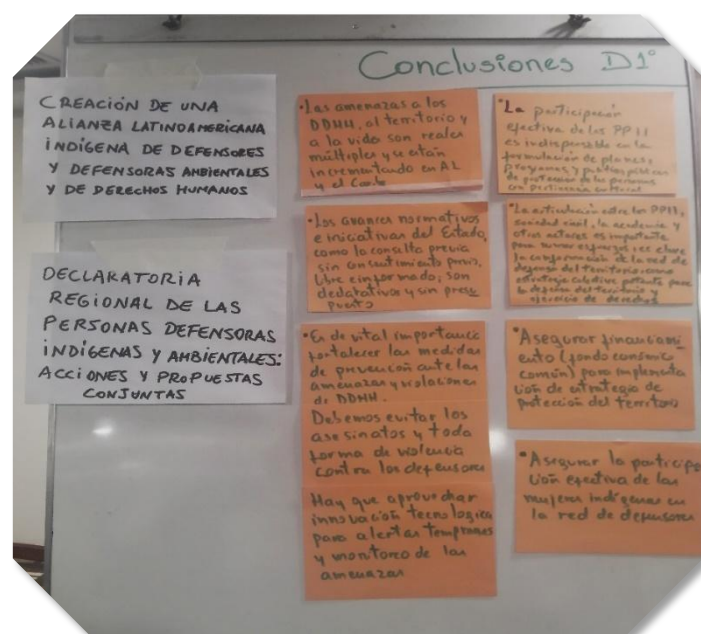
EXPOSICION TRABAJO GRUPO 2



EXPOSICION TRABAJO GRUPO 3

V. CONCLUSIONES DE LO TRABAJADO Y CIERRE DEL PRIMER DÍA.

CONCLUSIONES DIA UNO	
<ul style="list-style-type: none"> - Las amenazas a los DD. HH, al territorio y a la vida son reales, múltiples y se están incrementando en América Latina y el Caribe. - Los avances normativos e iniciativas del Estado, como la consulta previa sin consentimiento previo, libre e informado; son destructivos y sin presupuesto. - La participación efectiva de los PP. II es indispensable con la formulación de planes, programas y políticas públicas de protección de las personas con pertenencia comunal. - La articulación entre los PP. II sociedad civil, la academia y otros actores es importante para sumar esfuerzos, es clave la conformación de la red de defensa del territorio como estrategia colectiva potente para la defensa del territorio y ejercicio de derechos. - Es de vital importancia fortalecer las medidas de prevención ante las amenazas y violencias de DDHH - Debemos evitar los asesinatos y toda forma de violencia contra los defensores. - Hay que aprovechar innovación tecnología para alertas tempranas y monitoreo de las amenazas. - Asegurar financiamiento (fondo económico común) para implementación de estrategia de protección del territorio. - Asegurar la participación efectiva de las mujeres indígenas en la red de defensores 	
DECLARATORIO REGIONAL DE LAS PERSONAS DEFENSORAS INDÍGENAS Y AMBIENTALES: ACCIONES Y PROPUESTAS CONJUNTAS	CREACIÓN DE UNA ALIANZA LATINOAMERICANA INDIGENA DE DIFENSORES Y DEFENSORAS AMBIENTALES Y DE DERECHOS HUMANOS



CONCLUSIONES DIA UNO

Día 2: EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS A REALIZAR Y CUÁLES SON MÁS EFECTIVAS EN LA DEFENSA DEL TERRITORIO

I. ACTIVACIÓN DE SABERES PREVIOS

1.1 RECONSTRUCCIÓN DEL PRIMER DÍA:

LLUVIA DE IDEAS:

Se lanzó la pregunta *¿Qué hicimos el día de ayer?* Y se fue reconstruyendo el día 1 con la información que las y los participantes fueron facilitando y se fue aterrizando en la pizarra, las ideas fueron recogidas y sintetizadas por la facilitadora.

Se retomaron las conclusiones y se explicaron las actividades que se trabajarían en este segundo momento.

1.2 DINÁMICA INTRODUCTORIA – PAPA CALIENTE

La facilitadora solicitó a las y los participantes que formaran una gran ronda, luego fue introduciendo pelotas con la finalidad de que ésta pasara de mano en mano sin un orden específico, en este espacio la facilitadora fue introduciendo de dos hasta cuatro pelotas dentro de la rueda. Como el número de participantes era grande fue importante el desarrollo de estrategias para evitar que las pelotas se cayeran y pudieran cumplir con el desafío.



La dinámica permitió introducirnos al desarrollo sobre la evaluación de estrategias a realizar y cuáles son más efectivas en la defensa del territorio.

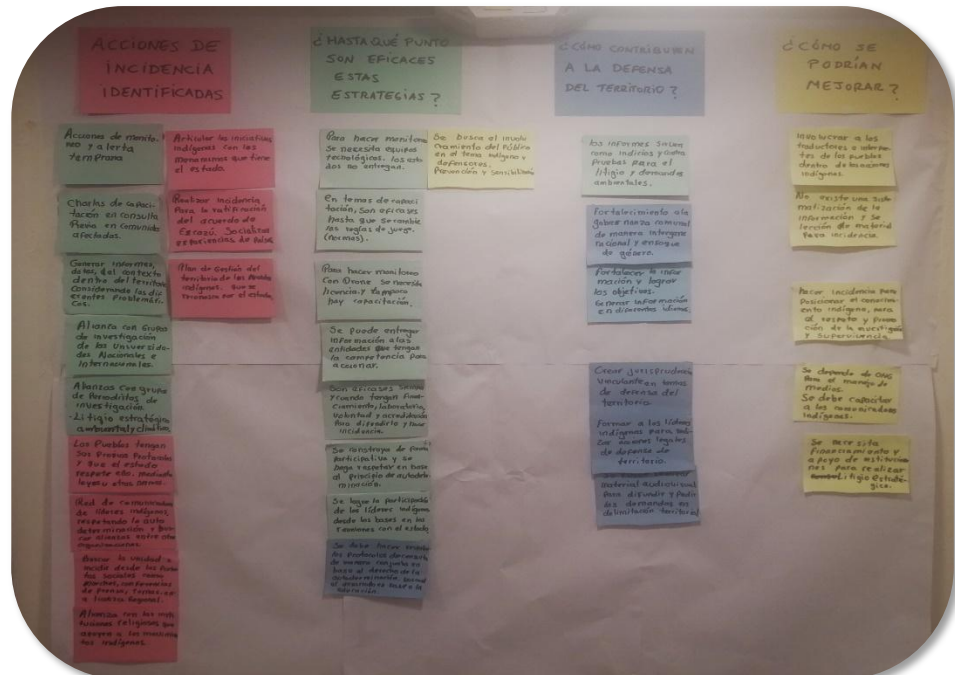
IDEAS DISPARADORAS	SABERES COLECTIVOS
<p>ACCIONES DE INCIDENCIA IDENTIFICADAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Política - Normativa - Programática - Gobernanza interna - Marco normativo nacional e internacional: Acuerdo de Escazú - Necesidad de hacer incidencia internacional, a nivel nacional y local - Incidencia en marco programático - Fortalecer liderazgos - Mecanismo de participación en Acuerdo de Escazú (directo indígena) - Políticas públicas sobre defensores de pueblos indígenas (programáticas) - Litigio estratégico - Planes de vida - Acciones de protesta social - Acciones de comunicación (campaña) - Gobernanza indígena - Naciones Unidas, bancos Internacionales como el BID y el Banco Mundial para lograr mecanismos de participación. - Incluir recomendaciones a relator de pueblos indígenas - Examen universal - Sistema interamericano - Incluir normativa de visión indígena en sectores como Justicia, Ministerio del Interior, protocolo y mecanismo. - Mapeo de información por país para identificar acciones de incidencia desde las organizaciones locales. - Representación política indígena en todos los niveles.
	<ul style="list-style-type: none"> - Incidencia internacional - Su eficacia dependerá mucho de cómo se apliquen sus efectos o resultados a nivel local/municipal. - Protesta social: falta de cumplimiento de acuerdos entre Estado y pueblos indígenas. - No hay espacios de participación efectiva. - El SIDH sirve cuando los Estados no responden, pero requiere recursos hacer seguimiento.

<p>¿HASTA QUE PUNTO SON EFICACES ESTAS ESTRATEGIAS?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las sentencias demoran muchos años. - El Estado busca copar liderazgos indígenas y visibilidad a quiénes no son legítimos y ejercer acciones sin consultar a líderes reales ni organizaciones.
<p>¿CÓMO CONTRIBUYEN A LA DEFENSA DEL TERRITORIO?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tener representantes indígenas ayuda a que desde el Estado se cumplan las exigencias y necesidades indígenas. - Se comparten experiencias como Red entre organizaciones y países para mayor efectividad. - Acompañar procesos, realizar seguimiento y mejorar la participación. - El mapeo de actores (organizaciones, empresas, personas) ayuda a una adecuada defensa del territorio para identificar quiénes no son aliados reales de los pueblos indígenas. - Dotar de sistemas de información y tecnología a comunidades. - A la formación de líderes para proteger territorios y tener fondos para ellas.
<p>¿CÓMO SE PODRÍAN MEJORAR?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento interno de capacidades de los pueblos indígenas - Propuestas normativas de protección de defensores como el protocolo del Mininter - Fortalecer capacidades y liderazgos indígenas en especial a jóvenes. - Generar espacios para su participación e incidencia en toma de decisiones. - Mecanismo de participación y decisión indígena como parte de los órganos del Acuerdo de Escazú. - Incluir espacios de participación en bancos, Naciones Unidas y tratados. - Brindar mayores oportunidades a jóvenes para que sean representantes y líderes de sus pueblos. - Justicia indígena - Incidencia para el cumplimiento de las normas de los propios pueblos indígenas (estatutos, costumbres). - Mapeo de actores: identificar actores y organizaciones que cooperan con el Estado en contra de los pueblos indígenas.

Grupo 2.-

IDEAS DISPARADORAS	SABERES COLECTIVOS
<p>ACCIONES DE INCIDENCIA IDENTIFICADAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones de monitoreo y alerta temprana - Charlas de capacitación de consulta previa en comunidades afectadas - Generar informes, datos de contexto dentro del territorio considerando las distintas problemáticas. - Alianzas con grupos de investigación de las universidades nacionales e internacionales. - Alianzas con grupos de periodistas de investigación. - Litigio estratégico ambiental y climático. - Los pueblos tengan sus propios protocolos y que el Estado respete ello mediante leyes u otras normas. - Red de comunicadores de líderes indígenas respetando la autodeterminación y buscar alianzas entre otras organizaciones. - Buscar la unidad e incidir desde las protestas sociales como marchas, conferencias de prensa, tomas en alianza regional. - Alianza con las instituciones religiosas que apoyen a los movimientos indígenas. - Articular las iniciativas indígenas con los mecanismos que tiene el Estado. - Realizar incidencia para la ratificación del Acuerdo de Escazú. Socializar experiencias de países. - Plan de gestión del territorio de los pueblos indígenas, que se reconozca por el Estado.
<p>¿HASTA QUE PUNTO SON EFICACES ESTAS ESTRATEGIAS?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Para hacer monitoreo se necesitan equipos tecnológicos que el Estado no entrega. - En temas de capacitación son eficaces hasta que se cambie las reglas del juego (normas) - Para hacer monitoreo con drones se necesita licencia y tampoco hay capacitación. - Se puede entregar información a las entidades que tengan competencia para accionar. - Son eficaces siempre y cuando tengan financiamiento, laboratorio, voluntad y acreditación para difundirlo y hacer incidencia. - Se construya de forma participativa y se haga respetar en base al principio de autodeterminación. - Se logre la participación de líderes indígenas desde las bases en las reuniones con el Estado. - Se debe hacer respetar los protocolos de consulta de manera conjunta en base al derecho a la autodeterminación buscando el desarrollo en base a la educación. - Se busca el involucramiento del público en el tema indígena y de defensores. Prevención y sensibilización.

<p>¿CÓMO CONTRIBUYEN A LA DEFENSA DEL TERRITORIO?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los informes sirven como indicios y contra pruebas para el litigio y demandas ambientales. - Fortalecimiento a la gobernanza comunal de manera intergeneracional y enfoque de género. - Fortalecer la información y lograr los objetivos. Generar información en distintos idiomas. - Crear jurisprudencia vinculante en temas de defensa del territorio. - Formar a los líderes indígenas para realizar acciones legales de defensa del territorio. - Se puede realizar material audiovisual para difundir y pedir las demandas en delimitación territorial.
<p>¿CÓMO SE PODRÍAN MEJORAR?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Involucrar a los traductores e intérpretes de los pueblos dentro de las acciones indígenas - No existe una sistematización de la información y selección de material para incidencia. - Hacer incidencia para posicionar el conocimiento indígena para el respeto y promoción de la investigación y supervivencia. - Se depende de ongs para manejo de medios. Se debe capacitar a comunicadores indígenas. - Se necesita financiamiento y apoyo de instituciones para realizar litigio estratégico.



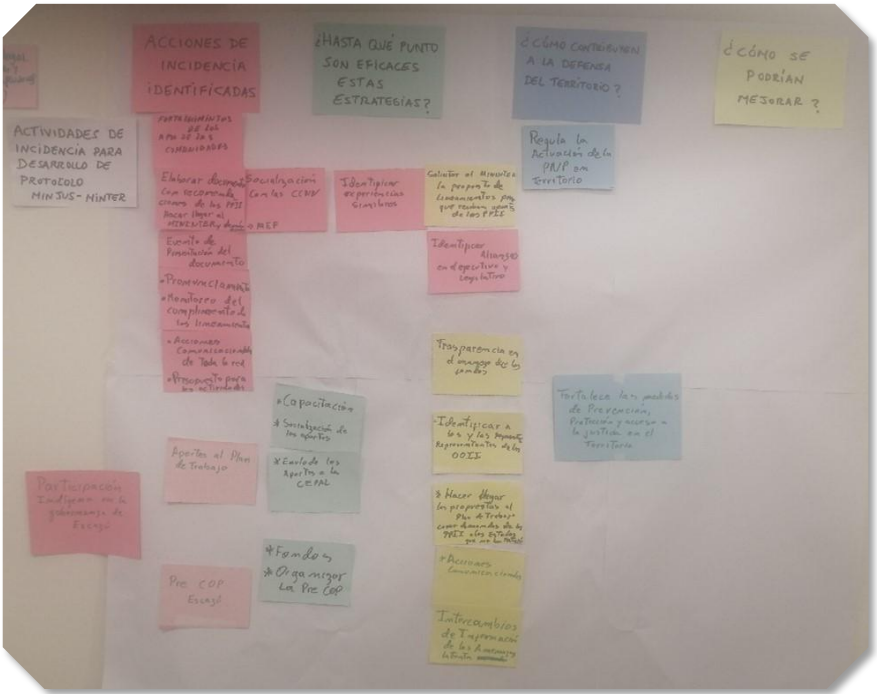
REGISTRO FOTOGRÁFICO TRABAJO GRUPAL

GRUPO 3

IDEAS DISPARADORAS	SABERES COLECTIVOS
<p>ACCIONES DE INCIDENCIA IDENTIFICADAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para el desarrollo del protocolo del Minjus y Mininter: <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de los Apus en las comunidades - Elaborar documento con recomendaciones de los pueblos indígenas para hacer llegar al Mininter, al Mef. - Presentación del documento y socialización con las comunidades. - Identificar experiencias similares. - Evento de presentación del documento - Pronunciamento - Monitoreo del cumplimiento de lineamientos - Acciones comunicacionales de toda la Red - Presupuesto para las actividades ▪ Para la gobernanza indígena en el Acuerdo de Escazú: <ul style="list-style-type: none"> - Aportes al Plan de Trabajo: capacitación, socialización de los aportes y envío a Cepal. - Pre Cop Escazú: Fondos y organizar la Pre Cop
<p>¿HASTA QUE PUNTO SON EFICACES ESTAS ESTRATEGIAS?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar al Mininter la propuesta de lineamientos para que reciban aportes de los pueblos indígenas. - Identificar alianzas en el Ejecutivo y el Legislativo - Transparencia en el manejo de los fondos - Identificar a las y los representantes de las organizaciones indígenas - Hacer llegar las propuestas al Plan de Trabajo como demandas de los pueblos indígenas a los Estados que no lo han ratificado. - Acciones comunicacionales - Intercambio de información de las amenazas latentes - Solicitar al Mininter la propuesta de lineamientos para que reciban aportes de los pueblos indígenas. - Identificar alianzas en el Ejecutivo y el Legislativo - Transparencia en el manejo de los fondos - Identificar a las y los representantes de las organizaciones indígenas - Hacer llegar las propuestas al Plan de Trabajo como demandas de los pueblos indígenas a los Estados que no lo han ratificado. - Acciones comunicacionales - Intercambio de información de las amenazas latentes

CÓMO CONTRIBUYEN A LA DEFENSA DEL TERRITORIO?

- Regula la acción de la PNP en el territorio
- Fortalece las medidas de prevención, protección y acceso a la justicia en el territorio.



REGISTRO FOTOGRÁFICO TRABAJO GRUPAL

3. PUESTA EN COMÚN SOBRE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS

Cada grupo va presentando los hallazgos sobre las acciones de incidencia que encontraron, su evaluación sobre la eficacia de las estrategias y su evaluación, de cómo estas acciones contribuyen a la defensa del territorio, cada grupo se expone en los puntos mencionados y cuyo contenido lo podemos observar en las matrices del punto anterior.



TRABAJO GRUPAL GRUPO 1



TRABAJO GRUPAL GRUPO 2



TRABAJO GRUPAL GRUPO 3

II. CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS. –

1. CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE UNA ALIANZA INDÍGENA DE DEFENSORES Y DEFENSORAS

Se formaron tres grupos aleatorios y se construyó la alianza respondiendo colectivamente a las siguientes preguntas:

- *¿En qué consiste una alianza indígena de defensorxs?*
- *¿Qué queremos lograr con esta alianza?*
- *¿En dónde prevalecería su accionar?*
- *¿Cómo podría operar?*



¿En qué consiste una alianza indígena de defensorxs?	¿Qué queremos lograr con esta alianza?	¿En dónde prevalecería su accionar?	¿Cómo podría operar?

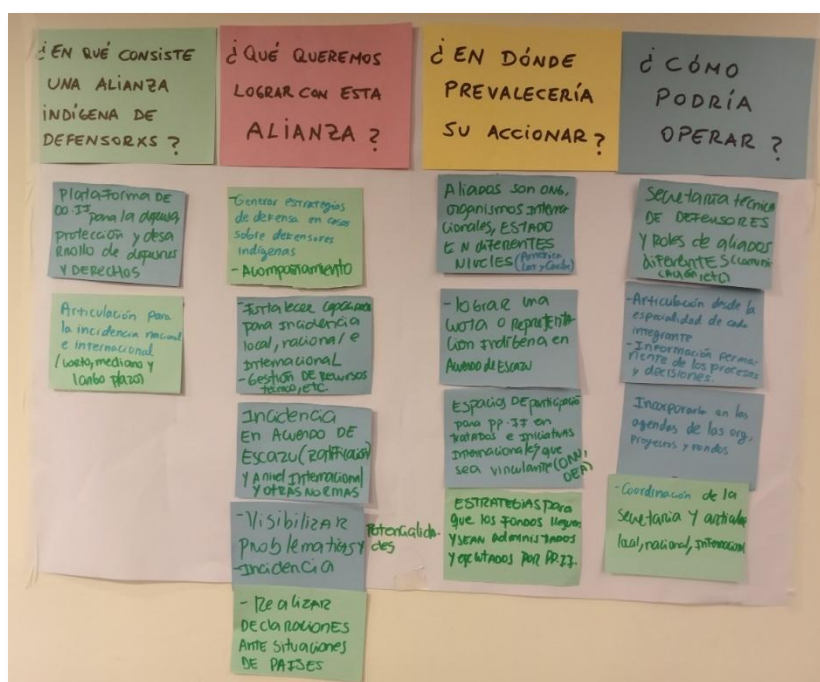
Se comentó con los y las participantes que la información se iría sistematizando para la creación de los documentos (esta idea se reforzó en todo el taller).

GRUPO 1.-

<p>¿EN QUÉ CONSISTE UNA ALIANZA INDÍGENA DE DEFENSORXS?</p>	<ul style="list-style-type: none">- Plataforma de organizaciones indígenas para la defensa, protección y desarrollo de defensores y derechos.- Articulación para la incidencia nacional e internacional (corto, mediano y largo plazo)
<p>¿QUÉ QUEREMOS LOGRAR CON ESTA ALIANZA?</p>	<ul style="list-style-type: none">- Generar estrategias de defensa en casos sobre defensores indígenas- Fortalecer capacidades para incidencia local, nacional, internacional- Gestión de recursos técnicos, etc.- Incidencia en Acuerdo de Escazú (ratificación), y a nivel internacional y otras normas- Visibilizar problemáticas, potencialidades e incidencias.- Realizar declaraciones ante situaciones de países.
<p>¿EN DÓNDE PREVALECERÍA SU ACCIONAR?</p>	<ul style="list-style-type: none">- Aliados son ongs, organismos internacionales, Estado en diferentes niveles (América Latina y el Caribe).- Lograr una cuota o representación indígena en el Acuerdo de Escazú.- Espacios de participación para pueblos indígenas en tratados e iniciativas internacionales que sean vinculantes (ONU, OEA).- Gestores en departamentos: ¿quién toma la acción?, ¿quién acciona?, ¿cuál va a ser mi rol?- Organizaciones indígenas tienen sus propias estructuras organizativas. Alianza debe respetar trabajo previo de las organizaciones indígenas que tienen legitimidad.- Estrategias para que los fondos lleguen y sean administrados y ejecutados por los pueblos indígenas.

¿CÓMO PODRÍA OPERAR?

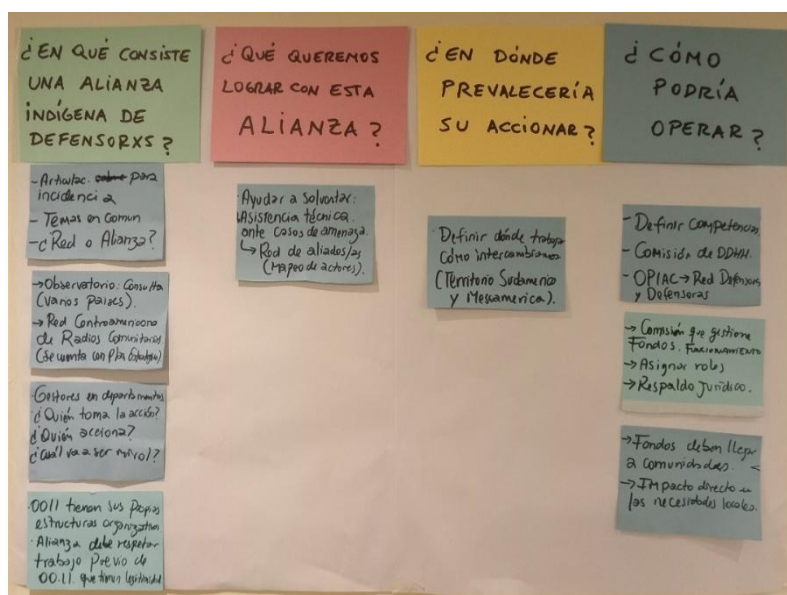
- Secretaría técnica de defensores y roles de aliados diferentes (comunicación, etc).
- Articulación desde la especialidad de cada integrante
- Información permanente de los procesos y decisiones
- Incorporarlas en las agendas de las organizaciones, proyectos y fondos.
- Coordinación de la secretaría y articulación local, nacional e internacional.



REGISTRO FOTOGRÁFICO TRABAJO GRUPAL

GRUPO 2.-

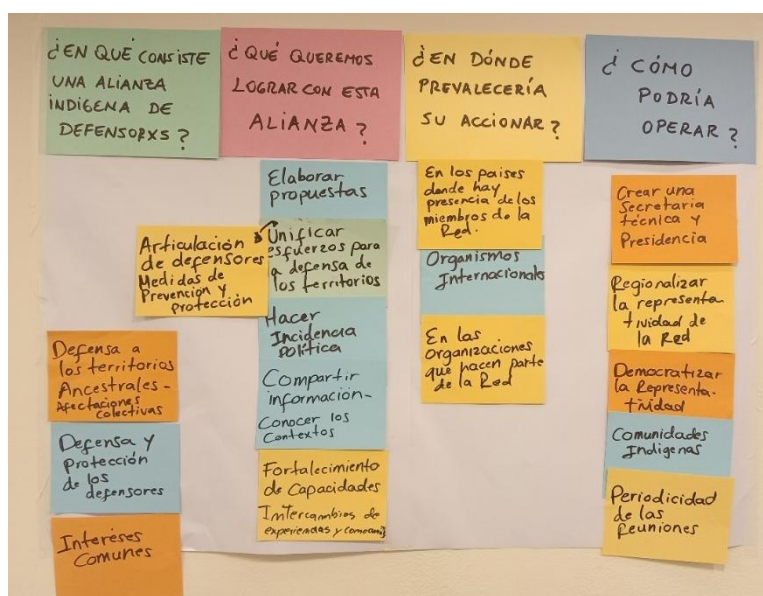
<p>¿EN QUÉ CONSISTE UNA ALIANZA INDÍGENA DE DEFENSORXS?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Articulación para incidencia - Temas en común - ¿Red o Alianza? - Observatorio: consulta (varios países) - Red Centroamericana de Radios Comunitarias (se cuenta con Plan Estratégico)
<p>¿QUÉ QUEREMOS LOGRAR CON ESTA ALIANZA?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudar a solventar asistencia técnica ante casos de amenaza → Red de aliados y aliadas (mapeo de actores).
<p>¿EN DÓNDE PREVALECERÍA SU ACCIONAR?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Definir dónde trabajar, cómo intercambiamos (territorio Sudamérica y Mesoamérica).
<p>¿CÓMO PODRÍA OPERAR?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Definir competencias - Comisión de derechos humanos - Opiac → Red de Defensores y Defensoras - Comisión que gestione fondos y funcionamiento - Asignar roles - Respaldo jurídico - Fondos deben llegar a comunidades y tener impacto directo en las actividades locales



REGISTRO FOTOGRÁFICO TRABAJO GRUPAL

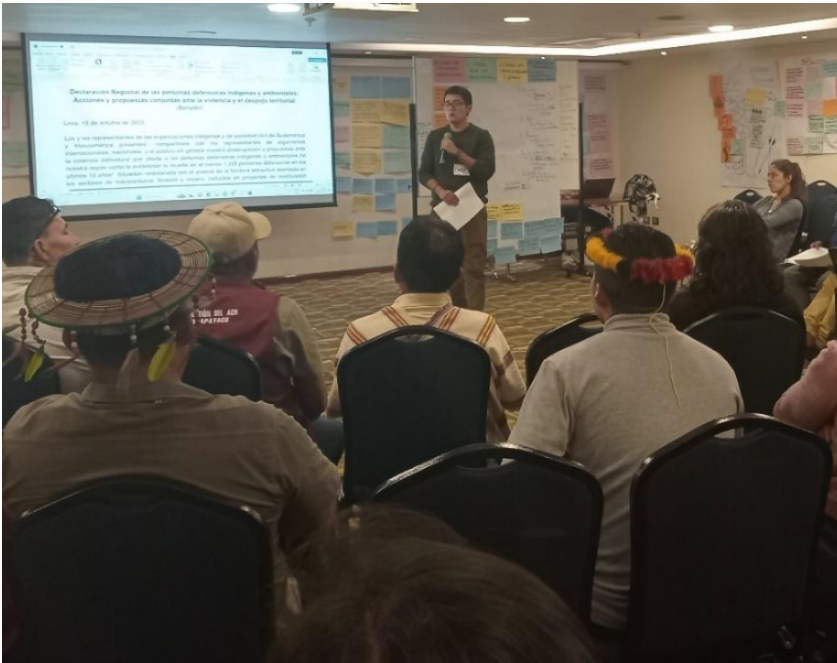
GRUPO 3.-

<p>¿EN QUÉ CONSISTE UNA ALIANZA INDÍGENA DE DEFENSORXS?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Defensa a los territorios ancestrales – afectaciones colectivas - Defensa y protección de los defensores - Intereses comunes
<p>¿QUÉ QUEREMOS LOGRAR CON ESTA ALIANZA?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar propuestas de articulación de defensores: medidas de prevención y protección - Unificar esfuerzos para la defensa de los territorios - Hacer incidencia política - Compartir información – conocer los contextos - Fortalecimiento de capacidades, intercambio de experiencias y conocimientos.
<p>¿EN DÓNDE PREVALECERÍA SU ACCIONAR?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En los países donde hay presencia de miembros de la Red - Organismos internacionales - En las organizaciones que hacen parte de la Red
<p>¿CÓMO PODRÍA OPERAR?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear una secretaria técnica y presidencia - Regionalizar la representatividad de la Red - Democratizar la representatividad - Comunidades indígenas - Periodicidad de las reuniones



REGISTRO FOTOGRÁFICO TRABAJO GRUPAL

2. REVISIÓN DE SISTEMATIZACIÓN DE LA DECLARATORIA



(Socialización impresa de la sistematización del resultado de lo que se había ido construyendo los dos días de taller).

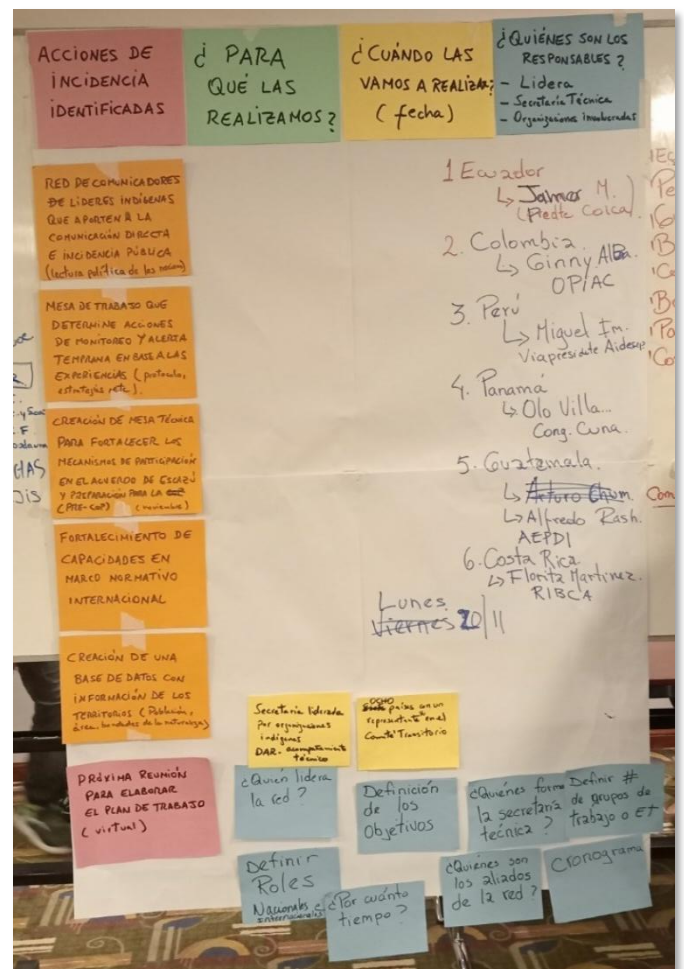
PLENARIA FINAL: PRÓXIMOS PASOS

Esta actividad se realizó en plenaria, y contenía las principales acciones de incidencia que se deben trabajar como red, de acuerdo a lo que se fue sistematizando del evento, y pretendía convertirse en un plan de trabajo u hoja de ruta, sin embargo, solo se pudo trabajar el punto relacionado con la elaboración del plan de trabajo.

Reunión 20 de noviembre.

Se acordó la construcción de un consejo transitorio integrado por:

1. Presidente de Coica (Jammer Manihuari)
2. Colombia – OPIAC (Ginny Alba)
3. Perú – AIDSESP (Miguel Guimaraes)
4. Panamá – Cong.Cuna (Olo Villa)
5. Guatemala – AEPDI (Alfredo Rash)
6. Costa Rica – RIBCA (Florita Martínez)



3. CONCLUSIONES Y CIERRE DEL TALLER

Durante todo el intercambio de experiencias se mantuvo un diálogo de saberes y se desarrollaron trabajos de trabajos que llevaron a las siguientes conclusiones:

- La creación de la alianza regional para la protección y defensa de los derechos y territorios de las comunidades indígena, es una estrategia que fortalece a los países miembros en la defensa de su territorio, en principio tendrá las experiencias que se han proyectado en cada país, pero, además, contará con el apoyo de aliados y especialistas que darán el soporte técnico a la misma y permitirá:
 - Permitirá visibilizar y hacer incidencia en espacios internacionales, con una propuesta articulada.
 - A través de la red, se logrará visibilizar no solo las estrategias de defensa, sino las buenas prácticas indígenas, que aportan al cuidado del territorio y que el Estado desconoce, así como, potenciar las estrategias que promueven la economía indígena.
 - La red será liderada por los pueblos originarios, y las cooperantes solo podrán actuar en calidad de aliadas.
- Estas son solo algunas de las muchas ventajas que se mencionan al formar una red y que no solamente quedaron claras en el intercambio de experiencia, sino que se trabajó una agenda para iniciar con las actividades y que sirve de hoja de ruta para avanzar con los puntos propuestos.
- Se logró formar el consejo transitorio, que tuvo como primera tarea la elaboración del plan de trabajo de acuerdo a los siguientes lineamientos que se dieron:
 - ¿Quién lidera la red? - Organizaciones indígenas
 - ¿Quiénes forman la Secretaria Técnica?- 8 países (Perú, Colombia, Panamá, Ecuador, Brasil, Bolivia, Costa Rica y Guatemala) con un representante en el comité transitorio
 - ¿Por cuánto tiempo? -
 - Definición de los objetivos
 - Definición de roles, nacionales e internacionales
 - Definir número de grupos de trabajo o ET
 - Cronograma de actividades
 - ¿Quiénes son los aliados? (DAR, PI, Ambiente y Sociedad, DPLF, AFUBAURA, Conectas, CEJIS)
- Durante el desarrollo del taller también salieron otras acciones de incidencia importante que no fueron desarrolladas, pero quedaron como insumo para ser trabajadas pro este consejo transitorio; entre las que están:
 - Formación de una red de comunicadores líderes indígenas que aporten a la comunicación directa e incidencia pública (lectura política de las naciones)
 - Mesa de trabajo que determine acciones de monitoreo y alerta temprana en base a las experiencias (protocolos, estrategias, etc.)

- Creación de mesa técnica para fortalecer los mecanismos de participación en el acuerdo de Escazú.
- Fortalecimiento de capacidades en el marco normativo internacional
- Creación de una base de datos con información de territorios (población, tipos de recursos, etc.)

El lograr la construcción de la red es un hecho histórico, todas y todos coincidimos con ello, el trabajo por realizar es arduo, pero las ganas también lo son, en señal de ello se realiza la firma de la declaratoria colectiva.



***REGISTRO FOTOGRÁFICO:** <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1--DTPwpkfPFhExtRmagcwqTYv95u0-vi>